CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
NIT. 806.000.327 – 7

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE
LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR - CSB

CERTIFICA

Que, revisada la planta global de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar, se constató que no existe desarrollada la planta de personal suficiente para llevar a cabo las distintas actividades que requiere la Corporación, en particular las necesarias para llevar a cabo el siguiente objeto contractual:

INTERVENTORIA TÉCNICA, JURÍDICA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL al PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO ESAL, IPESAL CC-001–2024, cuyo objeto es la "REHABILITACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA DE ÁREAS AFECTADAS POR LA PÉRDIDA DE LA COBERTURA BOSCOSA, EN LA CUENCA DIRECTOS AL BAJO MAGDALENA ENTRE EL BANCO Y PLATO, CÓDIGO 2907; EN JURISDICCIÓN DE LA CSB MUNICIPIO DE EL PEÑON"

Se expide la presente certificación en el mes de Febrero del año 2024.

ORIGINAL FIRMADO

NADIA MARLEN ATENCIA BOHORQUEZ
Subdirector Administrativo y Financiero -CSB